

# CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

---

Diagonal 80 – Versión 1.0 | Julio 2025

## 1. Preámbulo y Ámbito

Diagonal 80, S.L. (en adelante, "Diagonal 80") es una pyme española dedicada a la impresión digital de gran formato, con 20 empleados y sede productiva en San Agustín de Guadalix (Madrid). El presente Código Ético y de Conducta (en adelante, "el Código") fija los principios y normas mínimas que deben cumplir todas las personas vinculadas a la empresa en materia de responsabilidad social, integridad, seguridad y sostenibilidad.

Ámbito de aplicación:

- Toda persona trabajadora de Diagonal 80, con independencia de su modalidad contractual.
- Proveedores, subcontratistas y socios comerciales, quienes deberán aceptar los compromisos establecidos en el Anexo A (Cláusulas éticas para proveedores).

## 2. Principios y Pilares de Actuación

Diagonal 80 articula su actuación ética en torno a cuatro pilares. Cada pilar incluye: a) Política (lo que declaramos), b) Acciones (lo que hacemos) y c) Resultados (lo que medimos).

### 2.1 Responsabilidad Social

**Política:** respeto a los Derechos Humanos y a la legalidad laboral.

**Acciones:** registro horario, protocolo anti acoso, formación anual en PRL.

**Resultados:** tasa de accidentes (Solamente 1 accidente leve con baja entre 2021 y 2024 en Agosto 2022).

### 2.2 Integridad y Transparencia

**Política:** tolerancia cero al soborno y la corrupción.

**Acciones:** límite de regalos ≤ 50 €, declaración de conflictos de interés.

**Resultados:** 0 incidentes reportados 2022-2025.

### 2.3 Sostenibilidad Medioambiental

**Política:** minimizar el impacto ambiental del proceso de impresión.

**Acciones:** uso de tintas UV sin VOC, reciclaje del 95 % de soportes de cartón, gestión autorizada de residuos peligrosos. Modernizar la maquinaria de producción priorizando aquellas tecnologías que impliquen un menor consumo energético. Futura instalación de unidades de generación fotovoltaica prevista para 2026. Sustitución a fin del contrato de renting de la actual flota de vehículos de la empresa compuesta por – una furgoneta diesel – (a fecha de emisión del presente documento), por nuevos vehículos electrificados y con mejor calificación medioambiental.

**Resultados:** reducción del consumo eléctrico por m<sup>2</sup> de un 31 % en 2024 frente a 2023; 100 % de residuos peligrosos gestionados.

## 2.4 Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección de Datos

**Política:** proteger la salud y seguridad física y mental de las personas y la confidencialidad de los datos.

**Acciones:** Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales, Plan de Vigilancia de la Salud Física y Mental, Entrega de Material de Protección y EPIs con obligatoriedad de uso, auditoría RGPD anual.

**Resultados:** 0 accidentes graves y 0 brechas de datos desde 2022. Absentismo laboral mínimo, cifrado en el 0,35% en 2024.

## 3. Normas de Conducta General

### 3.1 Integridad y anticorrupción

Diagonal 80 prohíbe estrictamente el soborno, la corrupción y cualquier forma de pago o beneficio indebido. No se aceptarán regalos o invitaciones cuyo valor exceda los 50 € ni que puedan influir decisiones comerciales. Los posibles conflictos de interés deben declararse por escrito a la Dirección.

### 3.2 Competencia leal

La empresa respeta las normas de competencia y rechaza prácticas desleales, incluida la difamación de competidores o el uso ilegítimo de información confidencial.

### 3.3 Relaciones con clientes y proveedores

La relación con clientes y proveedores se basa en la honestidad, la calidad y el respeto mutuo. Se priorizará siempre a aquellos proveedores adheridos a códigos y estándares sociales y ambientales equivalentes a los de este Código.

### 3.4 Confidencialidad

La información de clientes y proveedores se usará únicamente para los fines previstos, quedando plenamente prohibida su cesión, venta o intercambio para cualquier fin distinto de las necesidades operativas de Diagonal 80 para las que dicha información fue recabada.

## 4. Compromiso Medioambiental

Diagonal 80 se compromete a:

- **Cumplir** la normativa ambiental y mantener registros actualizados de consumo energético, agua y residuos.
- **Reducir** un 20 % el consumo eléctrico específico (kWh/m<sup>2</sup> impreso) obtenido en 2024 antes de 2027.
- **Continuar** fomentando el uso de materiales reciclables, biodegradables y/o certificados FSC/PEFC y de tintas con baja huella ambiental, libres de VOC's y con los más altos estándares de seguridad para empleados y clientes (Ej: GreenGuard).
- **Mantener** un gestor autorizado para residuos peligrosos y registrar el 100 % de entregas anuales.

## 5. Derechos Humanos y Laborales

- Se garantizan condiciones laborales dignas y seguras, sin discriminación por ninguna causa.
- Registro horario digital: asegura cumplimiento de jornada legal y control de horas extra.
- Las horas extraordinarias son voluntarias y remuneradas o compensadas conforme a la ley.
- Diagonal 80 está comprometida con la conciliación de la vida laboral y familiar y ofrece flexibilidad horaria a sus empleados, intentando siempre compatibilizar las necesidades productivas con la realidad personal de cada trabajador.
- Diagonal 80 promueve la igualdad, impidiendo cualquier tipo de brecha en las condiciones salariales o de cualquier otra naturaleza por razón de sexo, raza, credo u orientación sexual.
- Se practica tolerancia cero al acoso; existe un protocolo interno de actuación.
- Diagonal 80 vela por la formación continua en prevención de riesgos y uso seguro de maquinaria. De igual forma, Diagonal 80 pone a disposición de sus empleados la oportunidad de complementar su formación profesional a través de múltiples cursos disponibles a través de FUNDAE.

## 6. Protección de Datos, Privacidad y Seguridad de la Información

Diagonal 80 cumple el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación española de protección de datos. Solo se recopilarán datos necesarios, se custodiarán de forma segura y se atenderán los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad. Para garantizar el cumplimiento, Diagonal 80 aplica controles técnicos y organizativos para salvaguardar datos personales y propiedad intelectual de clientes. Cualquier incidente deberá comunicarse en menos de 72 horas.

Todos los datos confidenciales de los empleados se guardan físicamente bajo llave o digitalmente protegidos por los pertinentes accesos con claves específicas, que únicamente están en poder de la dirección de la compañía y de aquellos trabajadores que necesitan acceso a los mismos para el normal desempeño de su trabajo.

## 7. Compras Responsables y Cadena de Suministro

La empresa aplica criterios éticos, sociales y ambientales en la selección de proveedores:

- Se priorizarán proveedores y materiales con certificaciones ambientales (ISO 14001, FSC, PEFC).
- Los proveedores deberán firmar una auto-declaración de cumplimiento ético y medioambiental (Anexo A) o contar con certificaciones y/o políticas públicas específicas a este respecto, siendo éstas compatibles con las suscritas por Diagonal 80, S.L a través del presente documento.
- Se realizará una evaluación anual de proveedores basada en calidad, coste, servicio y sostenibilidad.

## 8. Implementación, Canal de Denuncias y Medidas Disciplinares

La Dirección General es Responsable del Código. Se habilita el canal [etica@diagonal80.com](mailto:etica@diagonal80.com) para reportar de forma confidencial cualquier incumplimiento, garantizando no-represalias. Las faltas se sancionarán conforme al Estatuto de los Trabajadores y al régimen disciplinario interno, pudiendo llegar al despido o rescisión contractual con proveedores.

## **9. Comunicación, Formación y Revisión**

El Código se publicará en la web de la empresa y se enviará por correo electrónico a todo el personal. El Código será revisado al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios normativos o estratégicos.

## **10. Índice de Modificaciones**

Versión	Fecha	Descripción
v1.0	Julio 2025	Emisión inicial

## Anexo A – Cláusulas Éticas para Proveedores

Las siguientes cláusulas formarán parte integrante de cualquier contrato, pedido o acuerdo de suministro con Diagonal 80:

1. Cumplimiento legal: El Proveedor cumplirá con toda la legislación aplicable en materia laboral, ambiental y de seguridad.
2. Derechos Humanos: El Proveedor no empleará trabajo infantil ni forzoso y respetará la libertad de asociación y la no discriminación.
3. Medio Ambiente: El Proveedor dispondrá de procesos para minimizar su impacto ambiental y, cuando sea posible, contará con certificaciones ISO 14001, FSC o equivalentes.
4. Anticorrupción: El Proveedor no ofrecerá ni aceptará sobornos y notificará cualquier conflicto de interés.
5. Resolución: El incumplimiento grave podrá dar lugar a la rescisión inmediata del contrato.